



**Nombre de alumnos: Emma Yareni
Montejo García.**

**Nombre del profesor: Antonio Galera
Pérez.**

**Nombre del trabajo: Derechos
humanos.**

Materia: C, T, S Y V.

Grado: 3er semestre.

Grupo: "U"

Pichucalco, Chiapas a 01 de Noviembre de 2020.

**INTEGRACIÓN MEDIO
AMBIENTE,
DESARROLLO Y
SALUD. SU VISIÓN
GLOBAL Y NACIONAL**

**CONSIDERACIONES
GENERALES ACERCA DE LA
RELACIÓN
NATURALEZA SOCIEDAD.
MEDIO AMBIENTE.**

La vida de la sociedad humana no se emprende separada de la naturaleza, la atención del hombre sobre los valores de su entorno comenzó desde que recién surgió sobre el planeta, cuando estableció una interacción con la naturaleza como condición indispensable de su subsistencia.

**MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO**

La proyección mundial de los problemas ambientales se inicia en la década de los 60 cuando el poderío tecnológico ya alcanzado se sobre impuso a la Revolución Científica y el desarrollo sin racionalidad ambiental obliga al reconocimiento de que sus efectos y amenazas ponen en peligro no ya los valores de la naturaleza, sino la propia existencia del hombre.

**LA RELACIÓN
TECNOLOGÍA SOCIEDAD**

La relación tecnología-sociedad, pasa a través de la cultura existente; y por tanto, por sus valores. De ahí que el desarrollo tecnológico sea un fenómeno cultural y de transformación social.

MEDIO AMBIENTE Y SALUD.

En las últimas décadas del pasado siglo XX, la preocupación por ampliar el contenido del término salud se basa en incorporar a la ausencia de enfermedades como fenómeno estrictamente biológico elementos del bienestar, de modo que se considera la salud como un campo de encuentro de los fenómenos económicos, políticos y sociales.